



M.A.M.  
Exp.15/04 C.P.

M.I. AYUNTAMIENTO  
DE  
**EL ESPINAR**  
(SEGOVIA)

## ANUNCIO.

### APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE LAS FINCAS MUNICIPALES "CERRILLO BOYAL" y "LA CHORLERA", "PRADO SANTO DOMINGO", "PRADO LOS LLANOS" Y "EL SAUQUILLO".

**OBJETO:** La adjudicación, mediante procedimiento negociado al mejor precio, de los aprovechamientos de los pastos de las fincas municipales "Cerrillo Boyal" y "La Chorlera" (conjuntamente), "Prado Santo Domingo", "Prado Los Llanos" y "El Sauquillo", pertenecientes al M. I. Ayuntamiento de El Espinar.

#### **PRECIOS DE LICITACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS:**

Nº 1. Aprovechamiento conjunto de los pastos de las fincas "Cerrillo Boyal" y "La Chorlera", tipo de licitación al alza de EUROS NOVECIENTOS OCHENTA (980€.) Anuales.

Nº 2. Aprovechamiento de los pastos de la finca "Prado Santo Domingo", tipo de licitación al alza de EUROS DOSCIENTOS CUARENTA (240€.) Anuales.

Nº 3. Aprovechamiento de los pastos de la finca "Prado Los Llanos", tipo de licitación al alza de EUROS QUINIENTOS (500€.) Anuales.

Y nº 4. Aprovechamiento de los pastos de la finca "El Sauquillo", tipo de licitación al alza de EUROS QUINIENTOS (500€.) Anuales.

**CONDICIONES:** Las fijadas por el informe técnico y el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán la contratación, aprobados por el Muy Ilustre Ayuntamiento de El Espinar y disponible en el negociado de contratación.

**GARANTÍA PROVISIONAL:** 3% del precio de licitación.

**GARANTÍA DEFINITIVA:** 5% del importe de adjudicación.

**PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** A partir de la fecha de este anuncio y hasta las **CATORCE** horas del día **29 de abril del año en curso**, presentándose en el Registro General del Ayuntamiento de El Espinar sito en Plaza de Constitución nº 1 en horario de oficina (de lunes a viernes de nueve a catorce horas) durante el plazo señalado.

El Espinar, 10 de abril de 2015.

EL ALCALDE,

Fdo.: Francisco E. Jorge Gómez.

www.ayuntamiento-el-espinar.es